

# AEMRE

Asociación Nacional De Funcionarios  
Ministerio Relaciones Exteriores

## **ACTA N°11 REUNIÓN DE DIRECTORIO AEMRE LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2016**

Realizada en la Sede de la Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores (AEMRE) el día lunes 12 de diciembre de 2016 a partir de las 14:00 horas.

### **I ASISTENCIA:**

Asisten la Presidenta Sra. SILVIA MORA; el Secretario Sr. MARCELO PALOMINOS; la Tesorera Sra. JACQUELINE LADINO. La Directora Sra. ANA TERESA FERNÁNDEZ se excusa de asistir por vacaciones. No se recibe excusa por inasistencia del Director Sr. ALEX BRITO pese que fue convocado por los canales electrónicos.

### **II TEMAS VISTOS Y TRATADOS EN REUNIÓN:**

#### **1) APROBACIÓN ACTA:**

Se aprueba Acta N°10 de fecha 21 de noviembre de 2016.

#### **2) INFORME DE REUNIONES CON DIPER:**

El Secretario de AEMRE informa que con fecha 1 de diciembre fue informado por la Subdirectora de Personas y Relaciones Laborales que el proceso de apelación ante el Subsecretario de RR.EE., interpuesto por una funcionaria de la Planta SAG fue acogido favorablemente, razón por la cual todo el proceso de evaluación del desempeño de dicha funcionaria debe retrotraerse completamente por estar viciado. Cabe agregar, que para esta AEMRE constituyen un logro las acciones realizadas ante el Gabinete del Subsecretario de RR.EE. y ante el Director de DIPER para que dicho procedimiento se haya reiniciado de conformidad a la normativa vigente. No se puede permitir que funcionarios(as) no sean calificados por sus Jefes directos.

En segundo lugar, se informa que la DIPRES entregó el resultado de asignación de cupos dispuesta en la Ley N°20.948 sobre Incentivo al Retiro para los(as) funcionarios(as) de los servicios públicos, los cuales para el año 2016 fueron asignados 1.218 cupos (de los 3.000 existentes), correspondiéndole 11 cupos a este Ministerio de RR.EE. (Secretaría y Administración General y Servicio Exterior); además de 1 cupo a AGCI, 1 cupo a INACH, y 1 cupo a DIRECON, para lo cual se deberá dictar el acto administrativo que concede los beneficios dispuestos por esa Ley respecto al personal que cumpla los requisitos.

La Presidenta de AEMRE que reenvió al DIPER un correo electrónico recibido por ésta de una empleada contrato local del Congechile Guayaquil, quien le solicitó los buenos oficios de esta Asociación con la finalidad de obtener una equivalencia salarial con los empleados

locales en Congechile Quito. El Embajador Eduardo Tapia hizo llegar una respuesta por escrito sobre los fundamentos del por qué existen diferencias en las remuneraciones de estas funcionarias locales. Explica que tal percepción se alinea con la legislación ecuatoriana, y que ello ha derivado en ajustes progresivos vinculados a los años de servicios que van desde los 20 y 35 años. En este mismo sentido, se hizo ver a esta AEMRE que los eventuales ajustes que pudieran estimarse, consideran los aumentos del ingreso mínimo en Ecuador y, en todos los casos, la disponibilidad presupuestaria que este Ministerio tiene producto de los recortes al Presupuesto Fiscal y las restricciones sobre este particular impartidas por el Ministerio de Hacienda.

### 3) **INFORME DE REUNIÓN CON DIFROL:**

El Secretario informa que el día 1 de diciembre de 2016 se sostuvo una reunión con un grupo de funcionarios de la DIFROL con el fin de recoger las impresiones de éstos sobre su percepción del Clima Laboral imperante en ese órgano dependiente.

Al respecto, pudo captar como puntos relevantes para estos funcionarios los siguientes temas:

**DESTINACIÓN:** Se sugiere que proceso debe ser homologado al de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, el cual dispone de roles públicos diferenciados por estamento (Directivos-Profesionales-Técnicos; Administrativos, y Auxiliares), lugar del funcionario en dicho rol todo lo cual restringe la discrecionalidad de la autoridad para la elegibilidad. Asimismo, valoran la estabilidad de la reglamentación de la Subsecretaría, situación que no acontece en esa DIFROL.

**CARRERA FUNCIONARIA.** Se percibe un estancamiento en la posibilidad de ascensos. Lo mismo en la concursabilidad de ingreso y promoción de los cargos vacantes.

**CLIMA LABORAL.** Refieren a la realización de una encuesta sobre esta temática realizada el año 2015, donde no hubo información y difusión de los resultados al personal ni las medidas que se tomaron al respecto. Existe la percepción de un aumento de la discrecionalidad y desigualdad en los criterios aplicados para ciertos procesos como Comisiones de Servicio, otorgamientos de grados, calidades jurídicas, entre las más destacadas. Funcionarios expresan que sienten temor a denunciar ciertas prácticas indebidas.

### 4) **INFORME DE COMISIONES DE TRABAJO:**

#### **Comisión Permanente de Asuntos Legales y Administrativos:**

El Secretario informa que esta Comisión está trabajando una actualización y modificación del Estatuto de la AEMRE, particularmente en lo que dice relación al voto electrónico, consultas electrónicas vinculantes, y factibilidad de aumento de la cuota por asociado con el

# AEMRE

Asociación Nacional De Funcionarios  
Ministerio Relaciones Exteriores

fin de aumentar los exiguos recursos que dispone esta Asociación. Se han elaborado algunas ideas sobre este particular como bajar el porcentaje de recaudación en la medida que se consigne la renta bruta y no el sueldo base. Asimismo, se debe contribuir adicionalmente proporcional o de manera fija los meses que se pagan los bonos, y por otra parte, definir por estatuto cómo financiar distintos fondos que se requieren para Préstamos y Ayuda Social entre otros. En este mismo contexto, se requieren actualizar los reglamentos asociados de Préstamos y Centro Vacacional Algarrobo. En enero próximo se reunirá para ver avances al respecto.

## **Comisión Especial de Administración Centro Vacacional Algarrobo:**

El Secretario informa que esta Comisión Especial ha ido avanzando en las propuestas de mejora. Tal y como se acordó en la última reunión, se hicieron trabajos de mejoramiento eléctrico y otros avances en las Casas N°2 y N°6 a cargo del asociado e integrante de la Comisión, señor David Muñoz.

El informe de avance se expondrá en la Asamblea General de Socios convocada para mañana martes 13 de diciembre. Asimismo, se estima que, independiente del dinero recaudado por la Rifa Pro Fondos del Centro Vacacional Algarrobo, se convocará próximamente a asociados que tengan habilidades en áreas a definir por esta Comisión, integrar cuadrillas voluntarias de mejoramiento en dicho Centro.

## **Comisión Especial Vida después de Jubilarse**

A cargo de la Directora Tesorera Jacqueline Ladino está en proceso de desarrollar y generar actividades para nuestros jubilados que se darán a conocer a la mayor brevedad. La integran asociados, señora Elsa Muñoz y señor Benito Fernández.

## **Comisiones de Bienestar y Funcionarios en el Exterior**

A cargo de los Directores señora Ana Teresa Fernández y señor Alex Brito respectivamente, no existen reportes de sus actividades.

### **5) RIFA CENTRO VACACIONAL ALGARROBO:**

El Secretario informa que el día 30 de noviembre se envió por email las rifas numeradas asignadas a cada asociada(o,) con el fin de dar inicio a la venta de los diez números asignados a cada documento, por un valor de \$1.000 cada uno. Es importante resaltar que se requiere del apoyo de todas(os) para disponer de los fondos necesarios que permitan realizar las mantenciones mínimas que requiere el Centro Vacacional Algarrobo, en una primera etapa.

# AEMRE

Asociación Nacional De Funcionarios  
Ministerio Relaciones Exteriores

El 25 de noviembre se remitió por email a todas(os) las(os) asociadas(os) el Informe de la Comisión Especial del Centro Vacacional Algarrobo, en el que se encuentra un resumen sobre el diagnóstico de ese recinto. En la información remitida se apela a la solidaridad de todas(os) para poder juntar los fondos necesarios que permitan realizar las mejoras. Los premios son los siguientes:

1. Televisor (Plasma) Smart TV Full HD RCA 40".
2. 1 Lavadora Automática LG 8.5 kilos.
3. Horno Eléctrico Thomas 25 litros.
4. Taladro Martillo + 1 Taladro Atornillador marca SKIL.
5. Sistema de Audio para el hogar SONY.
6. Premio Sorpresa.

Se informó el procedimiento y fecha de recepción de la Rifa por email y página web. El sorteo de los premios se realizará el día miércoles 21 de diciembre a las 15:30 horas en el Salón Prensa del Edificio Institucional. Al menos dos miembros del Directorio de la AEMRE oficiarán como Ministro de Fe. El procedimiento consistirá en sacar al azar los números sucesivamente: 1) Número de folio de las listas que sean entregadas por las(os) Asociadas(os); 2) Número premiado podrá ser uno entre el 1 y el 10. El ganador se acreditará con el nombre indicado en el espacio correspondiente. En caso que no haya ninguno, proseguirá con el siguiente hasta que sea adjudicado; 3) El primer premio a entregar será en el orden sucesivo indicado anteriormente.

Cabe destacar que en caso de no contar con la venta del 50% de las rifas a la fecha de recepción de éstas, el Directorio podrá prorrogar la Rifa hasta que se estime una recaudación mínima que permita ejecutar los trabajos de mantención y reparación.

## 6) VARIOS:

- **Devolución del saldo pendiente de ex asociada, señora Andrea Suazo:**

Se acordó devolver saldo pendiente de \$151.491 en 2 cuotas que se pagarán en diciembre y enero de 2017. Se concluyó de parte de este Directorio que la responsabilidad de esta situación impropia fue compartida entre la propia asociada, el Departamento de Remuneraciones, y la AEMRE.

- **PMG 2016.**

Se informa que AEMRE fue citada por la Dirección de Gestión para informar a las distintas asociaciones gremiales de la SUBSEC y órganos dependientes sobre el proceso de evaluación e hitos de cumplimiento para este proceso PMG 2016. Sobre

el particular se informó sobre los distintos actores de este proceso, así como lo plazos de cumplimiento.

Se hizo ver que la DIPRES estableció tres tipo de errores en los informes (Formulario H) los cuales son por Omisión, Inconsistencia, y Exactitud, razón por la cual se transmitió ser rigurosos en este aspecto para evitar la problemática que ocurrió en el proceso del año anterior. Asimismo, se informó que se requiere una debida coordinación entre los encargados del PMG con el Jefe del Servicio cuando se envíe la información final al Sistema, por cuanto los primeros son los que ingresan los indicadores y el segundo, los valida y aprueba.

- **Respuestas pendientes de DIPER.**

La Presidenta de la AEMRE informa que a esta fecha, se encuentran pendientes las respuestas de DIPER a las dos cartas remitidas a esa Dirección, respecto a:

- a) Criterios que se tuvieron en cuenta para asignar grados a contrata para algunas(os) funcionarias(os), y
- b) Respuesta a la solicitud de concursabilidad ingreso y promoción de los cargos de planta que queden disponibles como consecuencia del retiro de 11 funcionarios de la Planta SAG este 2016.

Finalmente, este Directorio estima necesario replantear a DIPER la necesidad que cargos vacantes sean concursables aun cuando tengan la calidad jurídica de contrata, especialmente en Direcciones y Departamentos dependientes de la DIGEN.

- **Reanudación de proceso de votación electrónico.**

El Secretario de la AEMRE informa que el próximo miércoles 14 y jueves 15 (hasta las 17:00 horas) se reanuda el proceso de votación electrónica pudiendo hacerlo a través de internet desde el computador de la oficina, tablet, o celular. Cabe recordar que proceso fue suspendido por el Comité Electoral de la ANEF, debido a la detección de problemas técnicos atribuibles sólo a la empresa E-Voting.

Se informa que esta Asociación ha desarrollado un despliegue especial sobre este evento, que de manera comprometida, independiente y decidida ha proporcionado la mayor información pertinente del proceso, listas y candidatos en competencia a través de email, twitter, y página web.

# AEMRE

Asociación Nacional De Funcionarios  
Ministerio Relaciones Exteriores

### III. SOLICITUDES PRESTACIONES SOCIALES:

#### PRÉSTAMOS:

Se aprueba el siguiente préstamo: [REDACTED]

#### CENTRO VACACIONAL ALGARROBO:

Fueron aprobadas las solicitudes de los asociados: señora Ana Fernández, casa N°1 los días 3 y 4 de diciembre; señora Angélica Acevedo, casa N°5 desde el 3 al 6 de diciembre; señor Domingo Fernández, casa N°6 los días 3 y 4 de diciembre; señora Nayiberg Almonacid, casa N°1, los días 8 al 11 de diciembre; señora Deybi Arancibia, casa N°4 los días 10 y 11 de diciembre; señora Roxana Duarte, Casa N°5 los días 10 y 11 de diciembre; señor Sebastián Almonacid, Casa N°6, los días 8 al 11 de diciembre; y señora Ana Fernández, Casa N°6, desde el 12 al 16 de diciembre.

### IV. RENUNCIAS E INCORPORACIONES

#### Renuncias:

Fue aprobada la renuncia de: señora Verónica Cuevas López a partir del 1 de diciembre de 2016.

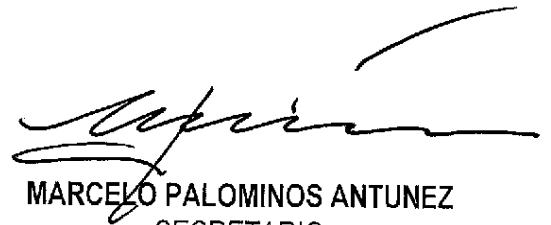
#### Incorporaciones:

No hubo incorporaciones.

Se levanta la sesión a las 15:30 horas.



SILVIA MORA MORALES  
PRESIDENTA



MARCELO PALOMINOS ANTUNEZ  
SECRETARIO



## **ACTA N°12** **REUNIÓN DE DIRECTORIO AEMRE** **VIERNES 23 DE DICIEMBRE DE 2016**

Realizada en la Sede de la Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores (AEMRE) el día viernes 23 de diciembre de 2016 a partir de las 12:00 horas.

### **I ASISTENCIA:**

Asisten la Presidenta Sra. SILVIA MORA; el Secretario Sr. MARCELO PALOMINOS; la Tesorera Sra. JACQUELINE LADINO. La Directora Sra. ANA TERESA FERNÁNDEZ se excusa de asistir. El Director Sr. ALEX BRITO no asiste ni se excusa pese que fue convocado por canales electrónicos.

### **II TEMAS TRATADOS EN REUNIÓN:**

**1) APROBACIÓN ACTA:**

Se aprueba Acta N°11 de fecha 12 de diciembre de 2016.

**2) COMENTARIOS DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS:**

El Directorio lamenta la poca asistencia a esta asamblea general. A la fecha de la convocatoria del 13 de diciembre de 2017 se requería de la participación de 64 asociados(as) para tomar acuerdos, equivalente al 15% del total (439). Asistieron 33 personas, por lo tanto, la Asamblea tuvo sólo carácter informativa.

La tabla fue la siguiente.

1. Estado Financiero de AEMRE a cargo de la Tesorera, Sra. Jacqueline Ladino.
2. Informe de Gestión del Directorio a cargo de la Presidenta, Sra. Silvia Mora.
3. Informe Comisión Centro Vacacional Algarrobo.
4. Varios.

Este Directorio debatió sobre las causas de la falta de compromiso de parte de los(as) asociados(as). Hay distintas explicaciones, la primera es un desconocimiento de sus obligaciones que implican concurrir a las asambleas o actividades que se convocan o cooperar con las finalidades de la Asociación. Sin embargo, la más importante es el excesivo individualismo producto del sistema económico imperante y el desprestigio de los representantes políticos y gremiales en general.

En cuanto a la gestión financiera de la Asociación se hizo ver a los participantes que los ingresos contables totales, no son ingresos reales de la asociación, sino que corresponden a la suma de ingresos por pago de cuotas de los créditos que piden los asociados(as) en

# AEMRE

Asociación Nacional De Funcionarios  
Ministerio Relaciones Exteriores

convenio, por ejemplo, CrediChile, BCI NOVA, COOPEUCH, Banco Falabella y otras instituciones financieras.

Se informó que el ingreso promedio entre mayo y octubre por concepto de cuota socios ascendió a \$2.131.823, lo que equivale a un aporte promedio por asociado(a) de \$4.856, lo que a todas luces es excesivamente bajo para todas las necesidades de AEMRE.

En ese contexto, la Presidenta dio cuenta de la gestión administrativa de la AEMRE desde junio a noviembre de 2017 destacando la constitución de comisiones de trabajo (Tribunal de Disciplina; Comisión Revisora de Cuentas, Comisión de Asuntos Legales y Administrativos, y la Comisión Especial de Administración del Centro Vacacional Algarrobo). Se hizo ver las situaciones iniciales de asunción del nuevo directorio, la relación con las autoridades ministeriales y organizaciones gremiales. Asimismo, el procesos destacado de Calificaciones participando en Santiago (Subsec, DIFROL y DIRECON) y Punta Arenas.

En relación al Centro Vacacional Algarrobo se aclaró que en términos generales, administrar una casa en la playa es complejo, seis casas involucra muchos gastos (agua, luz, contribuciones, etc.) y mantenimiento. Se dio cuenta que el promedio de ingreso mensual del Centro Vacacional asciende a \$341.002 y el Costo Promedio Mensual asciende a \$631.307. Se puso énfasis en que ese flujo no es sustentable, porque son más gastos que ingresos, y por ello se adoptó la decisión de conseguir recursos adicionales como es la rifa, que se hizo llegar a los(as) socios(as), aprobado por este Directorio, por la Comisión del Centro Vacacional Algarrobo y la Comisión Revisora de Cuentas.

### 3) ANÁLISIS DE TEMAS PENDIENTES:

El Secretario informa a Directorio que no han respondidas por DIPER las siguientes Cartas:

- Carta de fecha 26 de octubre de 2016 dirigida al Director de Personas y Desarrollo Organizacional referida a que los cargos vacantes dejados por las(os) funcionarios(as) que se acojan a retiro (Ley N°20.948) sean sometidos a la concursabilidad de ingreso y promoción, tal como lo ampara mencionada ley.
- Carta de fecha 26 de octubre de 2016 dirigida al Director de Personas y Desarrollo Organizacional referida a los criterios utilizados por DIPER respecto al mejoramiento de grados asignados en la modalidad de contrata para algunos(as) funcionarios(as) con el fin de dar respuesta fundamentada a nuestros asociados(as) que se sienten postergados porque no fueron incluidos en ese proceso.



#### 4) **RESULTADOS DE LA RIFA**

El Secretario da cuenta que, con fecha 20 de diciembre, envió por email un comunicado a las(os) asociadas(os), informando que la Rifa Pro Fondo Centro Vacacional Algarrobo fue postergada a una fecha a definir en enero de 2017, en virtud que de un total de 439 socias(os) sólo 65 (Rifas) fueron recepcionadas. El sorteo de los premios se realizaría el día miércoles 21 de diciembre a las 15:30 horas en el Salón Prensa del Edificio Institucional.

Cabe agregar que esta decisión del Directorio se fundamenta en que el dinero recaudado no alcanza a cubrir el costo de los premios a sortear ni menos permite ejecutar los trabajos mínimos de mantención y reparación.

#### 5) **PROPUESTAS PARA COMISIÓN ESPECIAL CENTRO VACACIONAL ALGARROBO:**

El Secretario informa que se debe disponer de un presupuesto para iniciar las reparaciones del Centro Vacacional. Se estima concurrir a Algarrobo, a la mayor brevedad posible, para tal efecto. Se sugiere poner en portales de internet aviso de esta AEMRE sobre necesidad de reparar centro para evaluar posibles prestadores de servicio en ese rubro.

Por otra parte no se descarta que Comisión Especial organice grupos de funcionarios con especialidades para colaborar en las áreas necesarias (gasfitería, albañilería, pintura, carpintería, mueblería, etc.). Para ello, se requiere mayor autonomía de la Comisión para generar propuestas concretas.

#### 6) **VARIOS:**

- **Reajuste de Valores Centro Vacacional Algarrobo:**

El Directorio acuerda por unanimidad reajustar los valores en virtud del artículo 13 del Reglamento del Centro Vacacional Algarrobo de acuerdo a los siguientes argumentos: Incremento costos mantenimiento; no reajustabilidad de la variación de precios al menos siete años, la falta de compromiso y respuesta de las(os) asociadas(os). Se comunicará y publicitará a la brevedad posible.

- **Asuntos Administrativos de Funcionarias de AEMRE:**

a) Directorio acuerda hacer consultas en DIPER para que funcionarias de AEMRE marquen reloj control en ACADE y Edificio Institucional. El objeto es disponer de un mayor control y homologación de beneficios y obligaciones acorde con el Estatuto Administrativo.

b) Directorio acuerda aprobar vacaciones de la señora Marisol Quiroz desde el 16 de enero al 3 de febrero de 2017 y de Mauren Campusano a partir del 6 hasta el 18 de febrero de 2017.

# AEMRE

Asociación Nacional De Funcionarios  
Ministerio Relaciones Exteriores

- **Confección Lienzo AEMRE y/o Pendón:**  
Se acordó cotizar confección de lienzo AEMRE que permita visibilidad de actividades gremiales en terrero, dada la pérdida del que existía. Asimismo, cotizar un pendón con el logo de la Asociación para actividades internas o Eventos. En esta materia, se requiere disponer de un logo AEMRE de alta resolución. Se evaluará realizar un concurso para modernizar símbolo AEMRE entre asociados.
- **Saludos de Fin de Año:**  
Se acuerda realizar un saludo de fin de año a nuestros asociados(as) de la SUBSEC y órganos dependientes con el fin de desearles los mejores deseos de manera precisa y concisa.
- **Actividad para dar a conocer propuesta de nuevo sistema de seguridad social:**  
El Secretario de la AEMRE informa que se harán gestiones con dirigentes de ANEF y Coordinadora No + AFP para realizar un taller o charla sobre nueva propuesta de sistema de seguridad social que reemplace al actual sistema de ahorro forzoso e individual de pensiones para mediados de enero de 2017. Se solicitarán Salones.

### III. SOLICITUDES PRESTACIONES SOCIALES:

#### PRÉSTAMOS:

No hubo solicitudes de préstamos.

#### CENTRO VACACIONAL ALGARROBO:

Fueron aprobadas las solicitudes de los(as) asociados(as): Patricio Mora, casa N°1 desde el día 1 al 5 de enero de 2017; señor Juan Carrasco, casa N°4 desde el 2 al 8 de enero de 2017; y de la señora Victoria Ponce, Casa N°6, desde el 6 al 8 de enero de 2017.

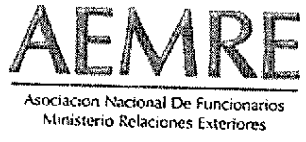
### IV. RENUNCIAS E INCORPORACIONES

#### Renuncias:

Fueron aprobadas las renuncias de la señora Marianela Follador y de la señora Yasna Ordóñez (INACH) (por acogerse a retiro voluntario) a partir del 1 de enero de 2017.

#### Incorporaciones:

Se aprobó incorporación de la señora Alda Arriagada a partir del 1 de enero de 2017.



Se levanta la sesión a las 15:30 horas.



SILVIA MORA MORALES  
PRESIDENTA



MARCELO PALOMINOS ANTUNEZ  
SECRETARIO